



BASES LEGALES DEL SORTEO MUESTRA DE FIN DE CURSO 2026 ESCUELA DE CIRCO MSB

1. Entidad organizadora

La presente rifa es organizada por Escuela de Circo MSB, con CIF: G76047067, en el marco de la celebración de su muestra de fin de curso 2026.

2. Marco legal aplicable

El presente sorteo se realiza conforme a la normativa vigente en materia de rifas y juegos de carácter ocasional en España, especialmente lo dispuesto en la Ley 13/2011, de regulación del juego, así como en la normativa autonómica y local aplicable.

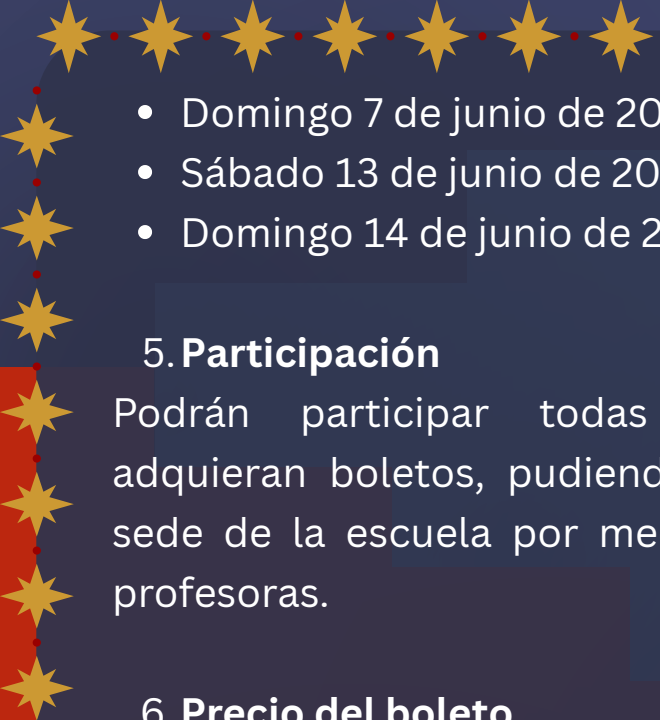
3. Finalidad del sorteo

La recaudación obtenida mediante la venta de boletos se destinará íntegramente a la financiación de la muestra de fin de curso, incluyendo organización, producción, materiales y personal.

4. Ámbito temporal

Los días dispuestos para la muestra de fin de curso 2025-2026, así como para la realización del sorteo, son:

- Sábado 6 de junio de 2026

- 
- Domingo 7 de junio de 2026
 - Sábado 13 de junio de 2026
 - Domingo 14 de junio de 2026

5. Participación

Podrán participar todas aquellas personas que adquieran boletos, pudiendo comprarlos en cualquier sede de la escuela por medio de los profesores y las profesoras.

6. Precio del boleto

El precio del boleto será de 2€.

7. Premios

Para la muestra de fin de curso de este 2026, los premios que se han ofrecido son:

- Dos sets de ropa deportiva (un leggings y un top deportivos), a sortear uno por fin de semana.
 - Cuatro bonos de una clase de pádel, a sortear uno por día de muestra.
 - Cuatro bonos de una clase de Aerial Fitness por la Escuela de Circo MSB, a sortear uno por día de muestra.
 - Cuatro muestras de pirograbados en Madera con temática de circo, a sortear una por día de muestra.
 - Un bono para un mes gratuito de clases de bachata en la academia de baile AquíSeBaila Las Palmas, a sortear un bono en total.
 - Cuatro ilustraciones impresas con un diseño que representa las acrobacias aéreas y el circo, a sortear
- 

una por día de muestra.

- Cuatro bonos de dos clases de yoga, para compartir o utilizar individualmente, a sortear un bono por día de muestra.

8. Desarrollo del sorteo

Para la nominación de la persona ganadora, se recurrirá a una mano inocente que extraerá el número del boleto, anunciando dicho número en voz alta para el público.

9. Comunicación

La comunicación del boleto ganador se realizará en directo el mismo día de la muestra. Además, se solicitará el número de teléfono de las personas ganadoras para ponernos en contacto con ellas.

10. Aceptación

La participación implica la aceptación de las bases de este reglamento.

11. Entidades colaboradoras

En agradecimiento por la colaboración de las personas y proyectos que han contribuido con los premios de la rifa, hacemos mención a sus perfiles de Instagram para aquellas personas interesadas en su trabajo.

@la.indiskreta

@cponcenavas

@fuego_lento10

@aquisebailalaspalmas

@raqueelqm

@poppintagsdesign

@paulahyoga

